

# H. Cámara de Diputados de la Nación

Secretaria Administrativa

BUENOS AIRES, 26 SEP 2016

**VISTO** las cuotas de Compromiso y Devengado establecidas por el Subsecretario de Presupuesto para el tercer trimestre del ejercicio 2016 y;

### CONSIDERANDO;

Que para la ejecución del crédito presupuestario según las necesidades del presente trimestre, es necesario modificar las cuotas de Compromiso y Devengado compensando partidas.

Por ello;

## LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

### DISPONE;

**ARTICULO 1°.-** Modificar las cuotas de Compromiso y Devengado del 3er. Trimestre de 2016 correspondientes al Servicio Administrativo 313 - H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, según planilla adjunta.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.-

ING. FLORENCIA ROMANO Secretaria Administrativa H. Cámara de Diputados de la Nación



#### PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRE 3 2016 EN PESOS

JURISDICCIÓN : 1 Poder Legislativo Nacional SERVICIO : 313 Cámara de Diputados

PROGRAMA : 17 Formación y Sanción Legislativa

PROGRAMA	: 17 Formación y Sanción Legislativa				
INC PPAL PARC	SPARC DENOMINACIÓN	COMPROMISO	DE\ Julio	/ENGADO Agosto	Septiembre
1	Gastos en Personal	42.500.000	0	0	45.000.000
2	Bienes de Consumo	-14.500.000	-5.000.000	o	-3.000.000
3	Servicios No Personales	-17.000.000	-29.000.000	0	0
4	Bienes de Uso	-11.000.000	-8.000.000	o	0
	TOTAL PROGRAMA:	0	-42.000.000	0	42.000.000

NG. FLORENCIA ROMANO Secretaria Administrativa H. Cámara de Diputados de la Nación